SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 97624
10/05/2021 11:10

Expediente:
684/040046

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: MUÑOZ ARBONA, DAVID JUAN (GPP)
IMBRODA ORTIZ, JUAN JOSÉ (GPP)
ACEDO REYES, SOFÍA (GPP)

D. DAVID JUAN MUÑOZ ARBONA, Senador electo por Ceuta, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JUAN JOSÉ IMBRODA ORTIZ, Senador electo por Melilla, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y Dª SOFÍA ACEDO REYES, Senadora electa por Melilla, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015 aprobó el II PLAN PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS (BOE de 10 DE DICIEMBRE DE 2015), previo acuerdo de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado y en aplicación de lo previsto en el artículo 64 de la Ley 3/2007, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Entre uno de los objetivos se encuentra: El Desarrollo de experiencias de trabajo en red y mediante la utilización de las nuevas tecnologías, con el fin de favorecer la conciliación y una mejor organización y racionalización del tiempo de trabajo.

- ¿Qué experiencias de trabajo en Red ha coordinado hasta la fecha el gobierno de la Nación con otras instituciones en relación a las ciudades de Ceuta y Melilla?

Firmado electrónicamente por:
DAVID JUAN MUÑOZ ARBONA
JUAN JOSÉ IMBRODA ORTIZ
SOFÍA ACEDO REYES
Fecha Reg: 10/05/2021 11:10 Ref.Electrónica: 125656 -